

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín, veintiséis (26) de octubre de dos mil veinte (2020).

Radicado: 050013110-007-2019-00827.

*Referencia: Cesación de Efectos Civiles de Matrimonio Católico-
Contencioso.*

Se pone en conocimiento de las partes respuesta al oficio Nro. 475 del 05 de octubre de los corrientes, procedente de Bancolombia.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

eaaf8e63fbf3eddbdf36a9542fc26c22517fa67155e9ed27b9e2081b0c5f8c3d5

Documento generado en 27/10/2020 12:20:41 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>